FRACC	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXCEL
I	Caratula	✓	✓	
II	Índice del contenido	✓	✓	
III	Copia de actas de sesión del Ayuntamiento		✓	
IV	Información contable.	✓	✓	✓
V	Información presupuestaria.	✓	✓	✓
VI	Información adicional de acuerdo con lo establecido por el CONAC	✓	✓	✓
VII	Información adicional de acuerdo con lo establecido por el CONAC	✓	✓	✓
VIII	Información complementaria de ASM:			
	Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.		✓	
	Referente a auxiliares contables mensuales de bancos		✓	✓
	Balanza de Comprobación		✓	✓
	Información referente a la Deuda Pública (Anexo 1)	✓	✓	✓
	Información Referente a la Obra Pública (Anexo 2)	✓	✓	✓
	Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)	✓	✓	✓

INHABILITADO
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Fuente: Articulo 9 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los informes trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.

ÍNDICE

DE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

PÁG.

I. CARATULA

II. ÍNDICE DEL CONTENIDO 02

III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, certificada por el secretario del ayuntamiento, en donde conste la aprobación de la cuenta anual correspondiente; y, 05

IV. INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

A. Estado de Actividades. 10
B. Estado de Situación Financiera. 12
C. Estado de Variación en Hacienda Pública. 14
D. Estado de Cambios en la Situación Financiera. 16
E. Estado de Flujo de Efectivo. 18
F. Notas a los Estado Financieros. 20
G. Estado Analítico de Activo. 74

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CLASIFICADA CONFORME SIGUIENTE:

A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y, 77
B. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
    a. Administrativa. 94
    b. Económica 97
    c. Por objeto del gasto; y, 99
    d. Funcional. 102

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL CONAC

A. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 107
B. Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y contables. 109
C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. 111

VII. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE ATENDERÁ A LOS CRITERIOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CONAC, QUE SON;

1. Estado de Situación Financiera Detallado. 114
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. 117
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos. 119
4. Balance Presupuestario. 121
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado. 123
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
   a) Por Objeto del Gasto. 127
   b) Clasificación Administrativa. 132
   c) Clasificación Funcional. 134
   d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría. 137
7. Proyecciones y resultados de ingresos y egresos.
   a) Proyecciones de Ingresos 140
   b) Proyecciones de Egresos 142
   c) Resultados de Ingresos 144
   d) Resultados de Egresos 146

8. Informe sobre estudios actuariales _____ 148

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN QUE SE INTEGRA POR:

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre de que se trate. _____ 150
2. Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre que corresponda._____151
3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo. _____ 153

ANEXO 2. Reporte de Obras ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal. _____ 155

ANEXO3. Relación de Obras ejecutadas bajo modalidad por Administración Directa._____ 164

ANEXO 4. Vinculación de Objetivos. _____ 167

INDAPARAPEO

III

COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

000005

Sonia Victoria Reyes
María Magdalena López Flores

SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

29 DE OCTUBRE DEL 2026.

ACTA No.159.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 29 de octubre del 2026, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica Municipal, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 159**, en apego al Art. 35 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA SU CONSECUENTE PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
5. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día de hoy 29 de octubre 2026 le cedo la palabra a la Secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, Secretaria Municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustín Santos----------Presente
C. Adán Rodríguez Avalos----------Ausente
C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente
C. Humberto González Romero----------Presente

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

C. Mariana Moreno Mojica----------Presente

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaro que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. – Al ser determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ----------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día, y a continuación se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS--------**

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta, ya que esta se encuentra aprobada y firmada, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS----------**

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA SU CONSECUENTE PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

La secretaria comenta que la información estuvo a disposición de cabildo en el área de secretaria para su análisis y pregunta al cabildo si tiene algún comentario al respecto, al no registrarse intervenciones ni observaciones por parte del cabildo, y estimándose suficientemente discutido el tema, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR 8 VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA DEL REGIDOR ADAN RODRIGUEZ AVALOS----------**

7.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión Extraordinaria no. 159 del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 14:20 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FE.** ----------

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 159 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2026

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C.HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES
REGIDORA

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

IV.

INFORMACIÓN CONTABLE

INDAPARAPEO

A. Estado de Actividades

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	8,058,947.40	9,195,551.40
IMPUESTOS	4,260,641.00	4,787,634.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	92,500.00	0.00
DERECHOS.	3,228,471.55	4,056,975.03
PRODUCTOS	27,728.36	52,414.24
APROVECHAMIENTOS	447,606.49	298,528.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	76,507,905.72	90,915,538.32
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	76,507,905.72	90,865,538.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	50,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	84,564,853.12	100,111,089.72
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	47,189,081.00	65,141,341.20
SERVICIOS PERSONALES.	21,517,753.46	29,757,865.93
MATERIALES Y SUMINISTROS.	11,000,470.83	16,265,414.45
SERVICIOS GENERALES	14,670,856.71	19,118,060.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,765,299.85	7,403,897.45
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,800,286.00	2,469,083.86
AYUDAS SOCIALES	2,965,013.65	4,934,813.59
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	602,323.45	1,114,900.10
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	602,323.45	1,114,900.10
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,449,768.77	3,255,968.69
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,687,453.01	3,255,968.69
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	-237,684.24	0.00
INVERSION PUBLICA.	0.00	29,422,246.22
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	29,422,246.22
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	55,006,472.87	106,338,353.66
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	29,558,380.25	-6,227,263.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARI JOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

B. Estado de Situación Financiera

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,282,441.64	2,251,731.90
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	560,225.90	102,125.57
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	2,002,323.98	525,469.40
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**15,844,991.52**	**2,879,326.87**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	65,814,957.10	50,854,319.33
BIENES MUEBLES.	10,827,690.44	10,770,425.44
ACTIVOS INTANGIBLES.	192,725.96	192,725.96
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-18,853,957.00	-18,262,910.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**57,981,416.50**	**43,554,560.73**
TOTAL DEL ACTIVO	**73,826,408.02**	**46,433,887.60**

Concepto	2026	2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,454,300.94	2,513,802.56
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	449,032.75	127,589.27
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**1,903,333.69**	**2,641,391.83**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	8,532,818.79	9,855,951.75
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**8,532,818.79**	**9,855,951.75**
TOTAL DEL PASIVO	**10,436,152.48**	**12,497,343.58**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**47,874,689.87**	**47,874,689.87**
APORTACIONES	47,874,689.87	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**15,515,565.67**	**-13,938,145.85**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	29,558,380.25	-6,227,263.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,042,814.58	-7,710,881.91
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**63,390,255.54**	**33,936,544.02**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**73,826,408.02**	**46,433,887.60**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

C. Estado de Variación en Hacienda Pública

INDAABANRAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	**47,874,689.87**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**47,874,689.87**
APORTACIONES	47,874,689.87	0.00	0.00	0.00	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	**0.00**	**-7,710,881.91**	**-6,227,263.94**	**0.00**	**-13,938,145.85**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,227,263.94	0.00	-6,227,263.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-7,710,881.91	0.00	0.00	-7,710,881.91
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	**47,874,689.87**	**-7,710,881.91**	**-6,227,263.94**	**0.00**	**33,936,544.02**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	**0.00**	**-6,331,932.67**	**35,785,644.19**	**0.00**	**29,453,711.52**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	29,558,380.25	0.00	29,558,380.25
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-6,331,932.67	6,227,263.94	0.00	-104,668.73
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	**47,874,689.87**	**-14,042,814.58**	**29,558,380.25**	**0.00**	**63,390,255.54**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

D. Estado de Cambios en la Situación Financiera

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	**591,047.00**	**27,983,567.42**
ACTIVO CIRCULANTE.	**0.00**	**12,965,664.65**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	11,030,709.74
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	458,100.33
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	1,476,854.58
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**591,047.00**	**15,017,902.77**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	14,960,637.77
BIENES MUEBLES.	0.00	57,265.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	591,047.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	**321,443.48**	**2,382,634.58**
PASIVO CIRCULANTE.	**321,443.48**	**1,059,501.62**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	1,059,501.62
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	321,443.48	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	**0.00**	**1,323,132.96**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	1,323,132.96
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**35,785,644.19**	**6,331,932.67**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**35,785,644.19**	**6,331,932.67**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	35,785,644.19	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	6,331,932.67
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE PUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

E. Estado de Flujo de Efectivo

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

.. 000018

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	**84,564,853.12**	**100,111,089.72**
IMPUESTOS	4,260,641.00	4,787,634.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	92,500.00	0.00
DERECHOS.	3,228,471.55	4,056,975.03
PRODUCTOS	27,728.36	52,414.24
APROVECHAMIENTOS	447,606.49	298,528.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	76,507,905.72	90,865,538.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	50,000.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	**52,716,696.41**	**101,967,484.87**
SERVICIOS PERSONALES.	21,517,753.46	29,757,865.93
MATERIALES Y SUMINISTROS.	11,000,470.83	16,265,414.45
SERVICIOS GENERALES	14,670,856.71	19,118,060.82
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,800,286.00	2,469,083.86
AYUDAS SOCIALES	2,965,013.65	4,934,813.59
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	-237,684.24	29,422,246.22
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**31,848,156.71**	**-1,856,395.15**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**1,687,453.01**	**3,255,968.69**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,096,406.01	1,949,166.24
BIENES MUEBLES	591,047.00	1,306,802.45
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	**17,801,761.79**	**7,405,387.46**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,057,043.78	3,082,651.79
BIENES MUEBLES	57,265.00	1,066,766.98
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,687,453.01	3,255,968.69
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-16,114,308.78**	**-4,149,418.77**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**321,443.48**	**3,406,240.63**
ENDEUDAMIENTO NETO	321,443.48	1,966,236.50
INTERNO	321,443.48	1,966,236.50
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	1,440,004.13
APLICACION	**5,024,581.67**	**2,535,131.22**
SERVICIOS DE LA DEUDA	3,089,626.76	2,438,033.16
INTERNO	3,089,626.76	2,438,033.16
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,934,954.91	97,098.06
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-4,703,138.19**	**871,109.41**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**11,030,709.74**	**-5,134,704.51**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**2,251,731.90**	**7,386,436.41**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**13,282,441.64**	**2,251,731.90**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

F. Notas a los Estados Financieros.

INDAPARAPEO

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Municipio de Indaparapeo, Michoacán, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero del 1963, así como su elevación a municipio en la fecha del 10 de diciembre de 1831, según decreto de creación.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Municipio, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	**N O M B R E**
001	PRESIDENCIA MUNICPAL
002	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
003	SINDICATURA MUNICIPAL
004	TESORERIA MUNICIPAL
005	OFICIALIA MAYOR
006	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
007	INVERSION EN OBRAS PUBLICAS
008	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
009	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
010	DIF MUNICIPAL
011	CONTRALORIA MUNICIPAL
012	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
013	SEGURIDAD PUBLICA

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) **Objeto Social.**
Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARCIA BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.

IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.

V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.

VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.

VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.

b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2026, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

d) Régimen Jurídico.

El Municipio, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Municipio de Indaparapeo puede ser consultado en el siguiente enlace: https://indaparapeo.gob.mx/transparencia/indaparapeo/ayuntamiento_35_IIa_251027131812_org.pdf

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) **Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**
Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.
2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.
3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.
4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.
5.- Importancia Relativa

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**
  Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- **Su plan de implementación;**
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

- **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E) Estado de Flujos de Efectivo;
F) Estado Analítico del Activo;
G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

a) Estado Analítico de Ingresos;
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
   1. Administrativa;
   2. Económica;
   3. Por objeto del gasto, y
   4. Funcional.
c) Endeudamiento neto, e
d) Intereses de la deuda.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".
La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.
La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.
Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.
Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro líquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.
La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) **Depuración y cancelación de saldos.**
La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) **La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).** Siendo los siguientes:

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

000031

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:
a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) **Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.**
En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.**
En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) **Administración de Activos.**
En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en Valores.**
En el Municipio, al cierre del mes no poseemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIBEL BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE. SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	**DEVENGADO**	**RECAUDADO**
IMPUESTOS	4,260,641.00	4,260,641.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	92,500.00	92,500.00
DERECHOS	3,228,471.55	3,228,471.55
PRODUCTOS	27,728.36	27,728.36
APROVECHAMIENTOS	447,606.49	447,606.49
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	76,507,905.72	76,507,905.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Municipio tiene deuda contraída con la Institución Financiera Banobras, siendo un total de dos créditos por las cantidades de $6´317,352.00 y $6´316,648.00 respectivamente los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 16/08/2022 con número de publicación numero 191

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
En el ente, nos vimos en la necesidad de solicitar un dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2023, con el objeto de que se emitiera la calificación crediticia, para con ello obtener el crédito otorgado por Banobras, S.N.C. documentación que se encuentra en poder de la Tesorería Municipal. Con lo cual el Congreso del Estado de Michoacán, autorizó y aprobó la contratación de este, mismo que se aplica en los conceptos para lo cual fue contratado.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARI JOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	30%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	10%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	45%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".***

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 4,260,641.00 (Cuatro Millones Doscientos Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 92,500.00 (Noventa y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 3,228,471.55 (Tres Millones Doscientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 55/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 27,728.36 (Veintisiete Mil Setecientos Veintiocho Pesos 36/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 447,606.49 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Seis Pesos 49/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 76,507,905.72 (Setenta y Seis Millones Quinientos Siete Mil Novecientos Cinco Pesos 72/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 84,564,853.12 (Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 12/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 21,517,753.46 (Veintiun Millones Quinientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 46/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 11,000,470.83 (Once Millones Cuatrocientos Setenta Pesos 83/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 14,670,856.71 (Catorce Millones Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 71/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 2,800,286.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 2,965,013.65 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Trece Pesos 65/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 602,323.45 (Seiscientos Dos Mil Trescientos Veintitres Pesos 45/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 1,687,453.01 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 1/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ -237,684.24 (-Doscientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 24/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 55,006,472.87 (Cincuenta y Cinco Millones Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 87/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ 29,558,380.25 (Veintinueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 13,282,441.64 (Trece Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 64/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 116,249.42 (Ciento Dieciseis Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 42/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 13,166,092.36 (Trece Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Noventa y Dos Pesos 36/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros

C. JANITZIO ZAVALO VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARGOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 99.86 (Noventa y Nueve Pesos 86/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 560,225.90 (Quinientos Sesenta Mil Doscientos Veinticinco Pesos 90/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 560,225.46 (Quinientos Sesenta Mil Doscientos Veinticinco Pesos 46/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.44 (Cero Pesos 44/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 2,002,323.98 (Dos Millones Dos Mil Trescientos Veintitres Pesos 98/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 130,431.62 (Ciento Treinta Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 62/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 1,871,892.36 (Un Millón Ochocientos Setenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 36/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARI JOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 65,814,957.10 (Sesenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 10/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE LLEVÓ A CABO LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN COMPARACIÓN CON EL LIBRO DE INVENTARIOS PARA LOGRAR LA CONCILIACIÓN DE AMBOS. AL CIERRE DEL TRIMESTRE SE ENCUENTRA CONCILIADO EL PATRIMONIO CON LA CONTABILIDAD.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 6,770,909.63 (Seis Millones Setecientos Setenta Mil Novecientos Nueve Pesos 63/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 19,361,642.93 (Diecinueve Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos 93/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 18,725,125.08 (Dieciocho Millones Setecientos Veinticinco Mil Ciento Veinticinco Pesos 8/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 20,957,279.46 (Veinte Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 46/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 10,827,690.44 (Diez Millones Ochocientos Veintisiete Mil Seiscientos Noventa Pesos 44/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE LLEVÓ A CABO LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN COMPARACIÓN CON EL LIBRO DE INVENTARIOS PARA LOGRAR LA CONCILIACIÓN DE AMBOS. AL CIERRE DEL TRIMESTRE SE ENCUENTRA CONCILIADO EL PATRIMONIO CON LA CONTABILIDAD.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 1,878,356.94 (Un Millón Ochocientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 94/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 352,317.15 (Trescientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 216,355.00 (Doscientos Dieciseis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 3,771,006.00 (Tres Millones Setecientos Setenta y Un Mil Seis Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 69,319.13 (Sesenta y Nueve Mil Trescientos Diecinueve Pesos 13/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 4,353,033.90 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Treinta y Tres Pesos 90/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 187,302.32 (Ciento Ochenta y Siete Mil Trescientos Dos Pesos 32/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 192,725.96 (Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos 96/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 192,725.96 (Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos 96/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARLIOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 18,853,957.00 (Dieciocho Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. EL SALDO DE LAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DEL PATRIMONIO, SE ENCUENTRAN CONCILIADAS CON EL LIBRO DE INVENTARIOS.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 2,833,433.70 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 70/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 6,913,448.53 (Seis Millones Novecientos Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 9,107,074.77 (Nueve Millones Ciento Siete Mil Setenta y Cuatro Pesos 77/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARI JOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión,

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 1,454,300.94 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Pesos 94/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 40,532.38 (Cuarenta Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 38/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 103,881.22 (Ciento Tres Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 22/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 1,256,535.58 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 58/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 53,351.76 (Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 76/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 449,032.75 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Treinta y Dos Pesos 75/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 449,032.75 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Treinta y Dos Pesos 75/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público,

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO SILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **$** 8,532,818.79 **(Ocho Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Dieciocho Pesos 79/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 8,532,818.79 (Ocho Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Dieciocho Pesos 79/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE. SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 47,874,689.87 (Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 87/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	47,874,689.87	0.00	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**47,874,689.87**	**0.00**	**47,874,689.87**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ 29,558,380.25 (Veintinueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ -14,042,814.58 (-Catorce Millones Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Catorce Pesos 58/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas, ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos,

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	29,558,380.25	29,558,380.25
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13,938,145.85	-104,668.73	14,042,814.58
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**-13,938,145.85**	**29,453,711.52**	**15,515,565.67**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 13,282,441.64 (Trece Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 64/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2026	2025
EFECTIVO.	116,249.42	7,931.50
BANCOS / TESORERIA.	13,166,092.36	2,243,700.54
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	99.86	99.86
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**13,282,441.64**	**2,251,731.90**

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**65,814,957.10**	**50,854,319.33**
TERRENOS	6,770,909.63	6,770,909.63
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	19,361,642.93	19,866,729.23
INFRAESTRUCTURA	18,725,125.08	19,316,444.79
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	20,957,279.46	4,900,235.68
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	**0.00**	**0.00**
BIENES MUEBLES	**10,827,690.44**	**10,770,425.44**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,878,356.94	1,821,091.94
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	352,317.15	352,317.15
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	216,355.00	216,355.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,771,006.00	3,771,006.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69,319.13	69,319.13
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,353,033.90	4,353,033.90
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	**187,302.32**	**187,302.32**
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**	**0.00**
OTRAS INVERSIONES	**192,725.96**	**192,725.96**

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**29,558,380.25**	**-6,227,263.94**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**602,323.45**	**1,114,900.10**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**1,687,453.01**	**3,255,968.69**
DEPRECIACIÓN	1,687,453.01	3,255,968.69
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**31,848,156.71**	**-1,856,395.15**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**84,564,853.12**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**84,564,853.12**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**71,259,249.41**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**17,702,545.31**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	57,265.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	2,816,845.34
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,002,514.20
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	1,001,689.48
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	824,231.29
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**1,449,768.77**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,687,453.01
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	-237,684.24
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**55,006,472.87**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARI JOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 117,039,760.00 (Ciento Diecisiete Millones Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 22,511,921.00 (Veintidos Millones Quinientos Once Mil Novecientos Veintiun Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ -9,962,985.88 (-Nueve Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 88/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 84,564,853.12 (Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 12/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 84,564,853.12 (Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 12/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICA MUNICIPAL	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERA MUNICIPAL	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	**117,039,760.00**
Ley de Ingresos por Ejecutar	**22,511,921.00**
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	**--9,962,985.88**
Ley de Ingresos Devengada	**84,564,853.12**
Ley de Ingresos Recaudada	**84,564,853.12**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 117,039,760.00 (Ciento Diecisiete Millones Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 68,618,850.42 (Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Dieciocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ 29,077,320.22 (Veintinueve Millones Setenta y Siete Mil Trescientos Veinte Pesos 22/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 77,498,229.80 (Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Veintinueve Pesos 80/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 71,259,249.41 (Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 41/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 71,259,249.41 (Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 41/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de **$** 71,259,118.41 **(Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Dieciocho Pesos 41/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	**117,039,760.00**
Presupuesto de Egresos por Ejercer	**68,618,850.42**
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	**29,077,320.22**
Presupuesto de Egresos Comprometido	**77,498,229.80**
Presupuesto de Egresos Devengado	**71,259,249.41**
Presupuesto de Egresos Ejercido	**71,259,249.41**
Presupuesto de Egresos Pagado	**71,259,118.41**

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FIRMAS

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

G. Estado analítico del activo

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	46,433,887.60	197,534,006.12	170,141,485.70	73,826,408.02	27,392,520.42
ACTIVO CIRCULANTE.	**2,879,326.87**	**181,419,697.34**	**168,454,032.69**	**15,844,991.52**	**12,965,664.65**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,251,731.90	86,876,705.75	75,845,996.01	13,282,441.64	11,030,709.74
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	102,125.57	89,181,783.97	88,723,683.64	560,225.90	458,100.33
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	525,469.40	5,361,207.62	3,884,353.04	2,002,323.98	1,476,854.58
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**43,554,560.73**	**16,114,308.78**	**1,687,453.01**	**57,981,416.50**	**14,426,855.77**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	50,854,319.33	16,057,043.78	1,096,406.01	65,814,957.10	14,960,637.77
BIENES MUEBLES.	10,770,425.44	57,265.00	0.00	10,827,690.44	57,265.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	192,725.96	0.00	0.00	192,725.96	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-18,262,910.00	0.00	591,047.00	-18,853,957.00	-591,047.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

V.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INDAPARAPEO

A)-1 Estado analítico de Ingresos.

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	4,915,667.00	-414,616.00	4,501,051.00	4,260,641.00	4,260,641.00	-655,026.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00
DERECHOS	5,272,823.00	-1,040,146.45	4,232,676.55	3,228,471.55	3,228,471.55	-2,044,351.45
PRODUCTOS	92,700.00	-41,796.64	50,903.36	27,728.36	27,728.36	-64,971.64
APROVECHAMIENTOS	698,232.00	-76,067.51	622,164.49	447,606.49	447,606.49	-250,625.51
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	106,060,338.00	-8,482,859.28	97,577,478.72	76,507,905.72	76,507,905.72	-29,552,432.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	117,039,760.00	-9,962,985.88	107,076,774.12	84,564,853.12	84,564,853.12	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-32,474,906.88

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**117,039,760.00**	**-9,962,985.88**	**107,076,774.12**	**84,564,853.12**	**84,564,853.12**	**-32,474,906.88**
IMPUESTOS	4,915,667.00	-414,616.00	4,501,051.00	4,260,641.00	4,260,641.00	-655,026.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00
DERECHOS	5,272,823.00	-1,040,146.45	4,232,676.55	3,228,471.55	3,228,471.55	-2,044,351.45
PRODUCTOS	92,700.00	-41,796.64	50,903.36	27,728.36	27,728.36	-64,971.64
APROVECHAMIENTOS	698,232.00	-76,067.51	622,164.49	447,606.49	447,606.49	-250,625.51
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	106,060,338.00	-8,482,859.28	97,577,478.72	76,507,905.72	76,507,905.72	-29,552,432.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	117,039,760.00	-9,962,985.88	107,076,774.12	84,564,853.12	84,564,853.12	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-32,474,906.88

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

A)-2 Estado analítico de Ingresos por Fuente de Financiamientos

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	88,187,701.77	29,077,320.22	117,265,021.99	71,259,249.41	71,259,118.41	46,005,772.58
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	88,187,701.77	29,077,320.22	117,265,021.99	71,259,249.41	71,259,118.41	46,005,772.58

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**9,537,074.00**	**-1,223,126.60**	**8,313,947.40**	**8,313,947.40**	**8,313,947.40**	**-1,223,126.60**
IMPUESTOS	4,675,257.00	-414,616.00	4,260,641.00	4,260,641.00	4,260,641.00	-414,616.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00	92,500.00
DERECHOS	4,268,618.00	-1,040,146.45	3,228,471.55	3,228,471.55	3,228,471.55	-1,040,146.45
PRODUCTOS	69,525.00	-41,796.64	27,728.36	27,728.36	27,728.36	-41,796.64
APROVECHAMIENTOS	523,674.00	-76,067.51	447,606.49	447,606.49	447,606.49	-76,067.51
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	257,000.00	257,000.00	257,000.00	257,000.00	257,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**9,537,074.00**	**-1,223,126.60**	**8,313,947.40**	**8,313,947.40**	**8,313,947.40**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-1,223,126.60**

TESORERÍA

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE. SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**38,227,187.00**	**-15,692.14**	**38,211,494.86**	**38,211,494.86**	**38,211,494.86**	**-15,692.14**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	38,227,187.00	-15,692.14	38,211,494.86	38,211,494.86	38,211,494.86	-15,692.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**38,227,187.00**	**-15,692.14**	**38,211,494.86**	**38,211,494.86**	**38,211,494.86**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-15,692.14**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**6,047,119.00**	**-1,401,848.14**	**4,645,270.86**	**4,645,270.86**	**4,645,270.86**	**-1,401,848.14**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	6,047,119.00	-1,401,848.14	4,645,270.86	4,645,270.86	4,645,270.86	-1,401,848.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**6,047,119.00**	**-1,401,848.14**	**4,645,270.86**	**4,645,270.86**	**4,645,270.86**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-1,401,848.14**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**40,716,459.00**	**-7,357,304.00**	**33,359,155.00**	**33,359,155.00**	**33,359,155.00**	**-7,357,304.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	40,716,459.00	-7,357,304.00	33,359,155.00	33,359,155.00	33,359,155.00	-7,357,304.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**40,716,459.00**	**-7,357,304.00**	**33,359,155.00**	**33,359,155.00**	**33,359,155.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**-7,357,304.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**34,985.00**	**34,985.00**	**34,985.00**	**34,985.00**	**34,985.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	34,985.00	34,985.00	34,985.00	34,985.00	34,985.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**34,985.00**	**34,985.00**	**34,985.00**	**34,985.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**34,985.00**

TESORERÍA 2024 - 2027

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

INDAPARAPEO

A)-1 Administrativa UR

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	19,694,365.03	3,430,764.26	23,125,129.29	12,364,853.34	12,364,853.34	10,760,275.95
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,001,539.03	756,800.01	3,758,339.04	2,334,296.03	2,334,296.03	1,424,043.01
SINDICATURA MUNICIPAL	2,875,874.66	420,990.31	3,296,864.97	2,156,953.58	2,156,953.58	1,139,911.39
TESORERÍA MUNICIPAL	8,646,117.99	1,186,517.12	9,832,635.11	5,254,431.54	5,254,431.54	4,578,203.57
OFICIALIA MAYOR	17,940,495.22	9,021,015.38	26,961,510.60	16,535,255.11	16,535,124.11	10,426,255.49
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	1,865,691.62	36,806.84	1,902,498.46	990,726.92	990,726.92	911,771.54
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	36,706,868.00	10,911,556.10	47,618,424.10	15,906,095.54	15,906,095.54	31,712,328.56
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	508,732.93	717,927.63	1,226,660.56	992,414.52	992,414.52	234,246.04
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	743,697.69	361,746.56	1,105,444.25	580,148.51	580,148.51	525,295.74
DIF MUNICIPAL	4,870,218.06	296,591.47	5,166,809.53	2,350,847.76	2,350,847.76	2,815,961.77
CONTRALORIA MUNICIPAL	930,436.97	97,702.17	1,028,139.14	600,745.93	600,745.93	427,393.21
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	315,799.80	53,089.25	368,889.05	196,685.92	196,685.92	172,203.13
SEGURIDAD PÚBLICA	18,939,923.00	1,785,813.12	20,725,736.12	10,995,794.71	10,995,794.71	9,729,941.41
TOTAL DEL EGRESO	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

A)-2 Administrativa

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	117,039,760.00	29,077,320.22	146,117,080.22	71,259,249.41	71,259,118.41	74,857,830.81
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	117,039,760.00	29,077,320.22	146,117,080.22	71,259,249.41	71,259,118.41	74,857,830.81

SINDICATURA

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

B) Económica

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	57,316,040.79	17,725,065.37	75,041,106.16	53,556,704.10	53,556,573.10	21,484,402.06
GASTO DE CAPITAL	28,801,660.98	10,929,597.92	39,731,258.90	15,876,624.54	15,876,624.54	23,854,634.36
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	2,070,000.00	422,656.93	2,492,656.93	1,825,920.77	1,825,920.77	666,736.16
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**88,187,701.77**	**29,077,320.22**	**117,265,021.99**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**46,005,772.58**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

C) Por Objeto de Gasto

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**33,447,780.77**	**1,904,255.92**	**35,352,036.69**	**22,251,677.46**	**22,251,677.46**	**13,100,359.23**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	29,363,565.60	259,166.77	29,622,732.37	20,284,865.46	20,284,865.46	9,337,866.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,635,639.00	1,635,639.00	1,614,388.00	1,614,388.00	21,251.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,644,215.17	397.15	3,644,612.32	165,445.00	165,445.00	3,479,167.32
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	350,000.00	9,343.00	359,343.00	186,979.00	186,979.00	172,364.00
PREVISIONES	90,000.00	-290.00	89,710.00	0.00	0.00	89,710.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**16,884,533.10**	**6,801,913.50**	**23,686,446.60**	**12,729,132.83**	**12,729,001.83**	**10,957,313.77**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,601,690.00	583,416.89	3,185,106.89	1,355,241.62	1,355,241.62	1,829,865.27
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,675,400.00	605,673.31	2,281,073.31	1,194,798.00	1,194,798.00	1,086,275.31
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	85,442.79	85,442.79	71,492.43	71,492.43	13,950.36
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,454,543.10	2,280,812.27	5,735,355.37	3,227,733.41	3,227,602.41	2,507,621.96
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,533,000.00	128,245.84	1,661,245.84	555,267.84	555,267.84	1,105,978.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,254,800.00	1,500,879.91	5,755,679.91	3,659,663.16	3,659,663.16	2,096,016.75
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,538,100.00	331,119.49	1,869,219.49	632,373.26	632,373.26	1,236,846.23
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	240,000.00	84,187.94	324,187.94	214,518.11	214,518.11	109,669.83
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,587,000.00	1,202,135.06	2,789,135.06	1,818,045.00	1,818,045.00	971,090.06
SERVICIOS GENERALES	**16,782,206.13**	**8,526,355.93**	**25,308,562.06**	**15,025,116.05**	**15,025,116.05**	**10,283,446.01**
SERVICIOS BÁSICOS	1,907,000.00	2,640,790.89	4,547,790.89	2,784,408.00	2,784,408.00	1,763,382.89
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,265,141.71	1,689,231.91	4,954,373.62	2,570,103.39	2,570,103.39	2,384,270.23
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,155,600.00	-68,817.49	1,086,782.51	144,741.00	144,741.00	942,041.51
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	265,666.66	4,372.55	270,039.21	63,456.16	63,456.16	206,583.05
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,935,600.00	2,487,766.72	4,423,366.72	3,184,501.88	3,184,501.88	1,238,864.84
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	240,000.00	37,532.50	277,532.50	192,532.50	192,532.50	85,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	262,000.00	-22,315.70	259,684.30	28,037.05	28,037.05	231,647.25
SERVICIOS OFICIALES	5,190,840.01	789,531.16	5,980,371.17	3,659,327.53	3,659,327.53	2,321,043.64
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,540,357.75	968,263.39	3,508,621.14	2,398,008.54	2,398,008.54	1,110,612.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**8,188,372.00**	**3,386,559.63**	**11,574,931.63**	**5,765,299.65**	**5,765,299.65**	**5,809,631.98**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,175,000.00	1,554,640.94	4,729,640.94	2,800,286.00	2,800,286.00	1,929,354.94
AYUDAS SOCIALES	5,013,372.00	1,831,918.69	6,845,290.69	2,965,013.65	2,965,013.65	3,880,277.04
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,510,000.00**	**7,423.43**	**1,517,423.43**	**57,265.00**	**57,265.00**	**1,460,158.43**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	75,831.01	85,831.01	57,265.00	57,265.00	28,566.01

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00	-110,457.58	1,089,542.42	0.00	0.00	1,089,542.42
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00	42,050.00	92,050.00	0.00	0.00	92,050.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**36,066,868.00**	**8,028,154.88**	**44,095,022.88**	**13,002,514.20**	**13,002,514.20**	**31,092,508.68**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	36,066,868.00	8,028,154.88	44,095,022.88	13,002,514.20	13,002,514.20	31,092,508.68
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**4,160,000.00**	**422,656.93**	**4,582,656.93**	**2,428,244.22**	**2,428,244.22**	**2,154,412.71**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,560,000.00	0.00	1,560,000.00	1,001,689.48	1,001,689.48	558,310.52
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	602,323.45	602,323.45	1,097,676.55
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	900,000.00	422,656.93	1,322,656.93	824,231.29	824,231.29	498,425.64
TOTAL DEL EGRESO	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

D)-1 Funcional

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	**106,973,872.40**	**30,799,796.57**	**137,773,668.97**	**69,497,796.13**	**69,497,665.13**	**68,275,872.84**
LEGISLACIÓN	857,569.36	1,085,085.88	1,942,655.24	673,535.41	673,535.41	1,269,119.83
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	106,116,303.04	29,714,710.69	135,831,013.73	68,824,260.72	68,824,129.72	67,006,753.01
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**10,065,887.60**	**-1,722,476.35**	**8,343,411.25**	**1,761,453.28**	**1,761,453.28**	**6,581,957.97**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10,065,887.60	-1,722,476.35	8,343,411.25	1,761,453.28	1,761,453.28	6,581,957.97
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

D)-2 Programática

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PROGRAMAS						
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
SUBSIDIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS SUJETOS A LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA						
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	116,974,092.00	28,032,622.23	145,006,714.23	70,918,463.50	70,918,332.50	74,088,250.73
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	65,668.00	1,044,697.99	1,110,365.99	340,785.91	340,785.91	769,580.08
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO						
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO, PROMOCIÓN Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ATENCIÓN A DESASTRES POR EVENTOS NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA						
APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO AL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES Y REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECÍFICOS						
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC

A. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL PERIODO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	15,906,095.54	15,906,095.54	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	14,172,987.69	14,172,987.69	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVES DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

B. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	84,564,853.12
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	84,564,853.12

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**71,259,249.41**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**17,702,545.31**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	57,265.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	13,002,514.20
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,001,689.48
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	824,231.29
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	2,816,845.34
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**1,449,768.77**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,687,453.01
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	-237,684.24
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**55,006,472.87**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII.

INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LDF DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS

1. Estado de Situación Financiera -LDF

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**13,282,441.64**	**2,251,731.90**
EFECTIVO.	116,249.42	7,931.50
BANCOS / TESORERIA.	13,166,092.36	2,243,700.54
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	99.86	99.86
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	**560,225.90**	**102,125.57**
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	560,225.46	102,125.13
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.44	0.44
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	**2,002,323.98**	**525,469.40**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	130,431.62	130,431.62
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,871,892.36	395,037.78
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	**0.00**	**0.00**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00
ALMACENES.	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	0.00

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	**1,454,300.94**	**2,513,802.56**
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	40,532.38	747,230.94
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	103,881.22	114,181.22
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,256,535.58	1,596,409.65
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	53,351.76	55,980.75
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	**449,032.75**	**127,589.27**
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	449,032.75	127,589.27
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	**0.00**	**0.00**
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	15,844,991.52	2,879,326.87
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	65,814,957.10	50,854,319.33
BIENES MUEBLES.	10,827,690.44	10,770,425.44
ACTIVOS INTANGIBLES.	192,725.96	192,725.96
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	18,853,957.00	18,262,910.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	57,981,416.50	43,554,560.73
TOTAL DEL ACTIVO	73,826,408.02	46,433,887.60

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,903,333.69	2,641,391.83
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	8,532,818.79	9,855,951.75
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	8,532,818.79	9,855,951.75
TOTAL DEL PASIVO	10,436,152.48	12,497,343.58
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	47,874,689.87	47,874,689.87
APORTACIONES	47,874,689.87	47,874,689.87
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	15,515,565.67	-13,938,145.85
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	29,558,380.25	-6,227,263.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,042,814.58	-7,710,881.91
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	63,390,255.54	33,936,544.02
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	73,826,408.02	46,433,887.60

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

2. Informe Analítico de la deuda Publica y otros Pasivos -LDF.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2026

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados
1. Deuda Pública (1=A+B)	$ 10,005,071.14	-	$ 1,001,689.48	-	$ 9,003,381.66	$ 602,323.45	-
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito	$ 10,005,071.14	-	$ 1,001,689.48	-	$ 9,003,381.66	$ 1,001,689.48	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	-	-	-	-	-
B. Crédito 2	-	-	-	-	-
C. Crédito XX	-	-	-	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

3. Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos - LDF.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 20

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX		SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR								
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

4. Balance Presupuestario-LDF.

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A.INGRESOS TOTALES	117,039,760.00	84,564,853.12	84,564,853.12
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	68,492,601.00	51,205,698.12	51,205,698.12
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	48,547,159.00	33,359,155.00	33,359,155.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	115,479,760.00	70,257,559.93	70,257,428.93
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	66,932,601.00	40,178,476.70	40,178,345.70
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	48,547,159.00	30,079,083.23	30,079,083.23
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	159,524.35	159,524.35
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	159,524.35	159,524.35
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	1,560,000.00	14,466,817.54	14,466,948.54
II.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	1,560,000.00	14,466,817.54	14,466,948.54
III.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,560,000.00	14,307,293.19	14,307,424.19

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	1,700,000.00	602,323.45	602,323.45
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	1,700,000.00	602,323.45	602,323.45
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	3,260,000.00	15,069,140.99	15,069,271.99

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	1,560,000.00	1,001,689.48	1,001,689.48
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	1,560,000.00	1,001,689.48	1,001,689.48
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3.FINANCIAMIENTO NETO	-1,560,000.00	-1,001,689.48	-1,001,689.48

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	68,492,601.00	51,205,698.12	51,205,698.12
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-1,560,000.00	-1,001,689.48	-1,001,689.48
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	1,560,000.00	1,001,689.48	1,001,689.48
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	66,932,601.00	40,178,476.70	40,178,345.70
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	159,524.35	159,524.35
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	10,185,056.29	10,185,187.29
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	1,560,000.00	11,186,745.77	11,186,876.77

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	48,547,159.00	33,359,155.00	33,359,155.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	48,547,159.00	30,079,083.23	30,079,083.23
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	3,280,071.77	3,280,071.77
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	3,280,071.77	3,280,071.77

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

5. Estado Analítico de Ingresos detallado - LDF.

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	**4,915,667.00**	**-414,616.00**	**4,501,051.00**	**4,260,641.00**	**4,260,641.00**	**-655,026.00**
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**92,500.00**	**92,500.00**	**92,500.00**	**92,500.00**	**92,500.00**
D. DERECHOS	**5,272,823.00**	**-1,040,146.45**	**4,232,676.55**	**3,228,471.55**	**3,228,471.55**	**-2,044,351.45**
E. PRODUCTOS	**92,700.00**	**-41,796.64**	**50,903.36**	**27,728.36**	**27,728.36**	**-64,971.64**
F. APROVECHAMIENTOS	**698,232.00**	**-76,067.51**	**622,164.49**	**447,606.49**	**447,606.49**	**-250,625.51**
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
H. PARTICIPACIONES	**48,742,590.00**	**-1,465,626.57**	**47,276,963.43**	**36,268,556.43**	**36,268,556.43**	**-12,474,033.57**
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	32,765,059.00	-1,430,555.64	31,334,503.36	24,080,012.36	24,080,012.36	-8,685,046.64
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,060,528.00	15,046.77	9,075,574.77	7,070,069.77	7,070,069.77	-1,990,458.23
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,434,508.00	135,594.59	1,570,102.59	1,214,994.59	1,214,994.59	-219,513.41
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	668,058.00	-66,256.76	601,801.24	430,709.24	430,709.24	-237,348.76
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,270,033.00	-164,939.79	1,105,093.21	788,380.21	788,380.21	-481,652.79
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,544,404.00	-769,094.00	2,775,310.00	1,869,812.00	1,869,812.00	-1,674,592.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	814,578.26	814,578.26	814,578.26	814,578.26	814,578.26
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**705,289.00**	**1,418,523.35**	**2,123,812.35**	**1,911,527.35**	**1,911,527.35**	**1,206,238.35**
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	99,320.00	210.59	99,530.59	74,700.59	74,700.59	-24,619.41
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	469,912.00	1,334,887.31	1,804,799.31	1,704,246.31	1,704,246.31	1,234,334.31
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	116,057.00	83,425.45	199,482.45	132,580.45	132,580.45	16,523.45
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
K. CONVENIOS	**8,038,769.00**	**-1,108,597.60**	**6,930,171.40**	**4,917,607.40**	**4,917,607.40**	**-3,121,161.60**
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	8,038,769.00	-1,108,597.60	6,930,171.40	4,917,607.40	4,917,607.40	-3,121,161.60
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**26,531.00**	**30,145.54**	**56,676.54**	**51,059.54**	**51,059.54**	**24,528.54**
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	26,531.00	-1,265.54	25,265.46	19,648.46	19,648.46	-6,882.54
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	31,411.08	31,411.08	31,411.08	31,411.08	31,411.08
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	**68,492,601.00**	**-2,605,681.88**	**65,886,919.12**	**51,205,698.12**	**51,205,698.12**	**-17,286,902.88**
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	**48,547,159.00**	**-7,357,304.00**	**41,189,855.00**	**33,359,155.00**	**33,359,155.00**	**-15,188,004.00**
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	28,707,236.00	-5,671,342.00	23,035,894.00	20,165,174.00	20,165,174.00	-8,542,062.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	19,839,923.00	-1,685,962.00	18,153,961.00	13,193,981.00	13,193,981.00	-6,645,942.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**48,547,159.00**	**-7,357,304.00**	**41,189,855.00**	**33,359,155.00**	**33,359,155.00**	**-15,188,004.00**
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IV. TOTAL DE INGRESOS	**117,039,760.00**	**-9,962,985.88**	**107,076,774.12**	**84,564,853.12**	**84,564,853.12**	**-32,474,906.88**
DATOS INFORMATIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACION:

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 2027

6 A.

Por Objeto de Gasto

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 202

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	68,492,601.00	13,616,695.92	82,109,296.92	41,180,166.18	41,180,035.18	40,929,130.74
SERVICIOS PERSONALES.	23,662,760.97	1,281,396.91	24,944,157.88	15,784,433.46	15,784,433.46	9,159,724.42
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,831,073.60	370,585.77	21,201,659.37	14,753,645.46	14,753,645.46	6,448,013.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	901,361.00	901,361.00	880,464.00	880,464.00	20,897.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,591,687.37	397.14	2,592,084.51	132,203.00	132,203.00	2,459,881.51
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	150,000.00	9,343.00	159,343.00	18,121.00	18,121.00	141,222.00
PREVISIONES	90,000.00	-290.00	89,710.00	0.00	0.00	89,710.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,411,533.10	3,656,077.09	15,067,610.19	7,114,111.28	7,113,980.28	7,953,498.91
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,344,890.00	524,557.53	2,869,447.53	1,205,098.90	1,205,098.90	1,664,348.63
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,357,400.00	358,065.71	1,715,465.71	770,243.77	770,243.77	945,221.94
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	85,442.79	85,442.79	71,492.43	71,492.43	13,950.36
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,264,543.10	214,475.03	2,479,018.13	758,846.82	758,715.82	1,720,171.31
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	969,000.00	37,198.18	1,006,198.18	181,791.27	181,791.27	824,406.91
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,694,800.00	1,436,159.91	4,130,959.91	2,661,687.06	2,661,687.06	1,469,272.85
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	669,100.00	210,589.60	879,689.60	357,852.51	357,852.51	521,837.09
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,111,800.00	786,738.34	1,898,538.34	1,104,248.52	1,104,248.52	794,289.82
SERVICIOS GENERALES	13,960,302.93	5,194,991.28	19,155,294.21	10,875,253.86	10,875,253.86	8,280,040.35
SERVICIOS BÁSICOS	1,811,000.00	208,587.46	2,019,587.46	378,818.89	378,818.89	1,640,768.57
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,613,600.00	1,478,835.69	4,092,435.69	2,241,821.75	2,241,821.75	1,850,613.94
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	254,000.00	52,262.91	306,262.91	39,706.00	39,706.00	266,556.91
-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	247,666.66	4,111.55	251,778.21	60,179.16	60,179.16	191,599.05
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,433,400.00	1,991,559.44	3,424,959.44	2,371,931.26	2,371,931.26	1,053,028.18
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	240,000.00	37,532.50	277,532.50	192,532.50	192,532.50	85,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	282,000.00	-22,315.70	259,684.30	28,037.05	28,037.05	231,647.25
SERVICIOS OFICIALES	5,107,040.01	794,331.16	5,901,371.17	3,659,327.53	3,659,327.53	2,242,043.64
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,971,596.26	650,086.27	2,621,682.53	1,902,899.72	1,902,899.72	718,782.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,188,372.00	3,386,559.63	11,574,931.63	5,765,299.65	5,765,299.65	5,809,631.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,175,000.00	1,554,640.94	4,729,640.94	2,800,286.00	2,800,286.00	1,929,354.94
AYUDAS SOCIALES	5,013,372.00	1,831,918.69	6,845,290.69	2,965,013.65	2,965,013.65	3,880,277.04
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**10,000.00**	**97,671.01**	**107,671.01**	**37,055.00**	**37,055.00**	**70,616.01**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	55,621.01	65,621.01	37,055.00	37,055.00	28,566.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	42,050.00	42,050.00	0.00	0.00	42,050.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**7,999,632.00**	**0.00**	**7,999,632.00**	**0.00**	**0.00**	**7,999,632.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	7,999,632.00	0.00	7,999,632.00	0.00	0.00	7,999,632.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**3,260,000.00**	**0.00**	**3,260,000.00**	**1,604,012.93**	**1,604,012.93**	**1,655,987.07**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,560,000.00	0.00	1,560,000.00	1,001,689.48	1,001,689.48	558,310.52
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	602,323.45	602,323.45	1,097,676.55
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. GASTO ETIQUETADO	**48,547,159.00**	**15,460,624.30**	**64,007,783.30**	**30,079,083.23**	**30,079,083.23**	**33,928,700.07**
SERVICIOS PERSONALES.	**9,785,019.80**	**622,859.01**	**10,407,878.81**	**6,467,244.00**	**6,467,244.00**	**3,940,634.81**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,532,492.00	-111,419.00	6,421,073.00	5,531,220.00	5,531,220.00	2,889,853.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	734,278.00	734,278.00	733,924.00	733,924.00	354.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,052,527.80	0.01	1,052,527.81	33,242.00	33,242.00	1,019,285.81
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	200,000.00	0.00	200,000.00	168,858.00	168,858.00	31,142.00

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**5,473,000.00**	**3,145,836.41**	**8,618,836.41**	**5,615,021.55**	**5,615,021.55**	**3,003,814.86**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	256,800.00	58,859.36	315,659.36	150,142.72	150,142.72	165,516.64
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	318,000.00	247,607.60	565,607.60	424,554.23	424,554.23	141,053.37
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,190,000.00	2,066,337.24	3,256,337.24	2,468,886.59	2,468,886.59	787,450.65
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	564,000.00	91,047.66	655,047.66	373,476.57	373,476.57	281,571.09
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,560,000.00	64,720.00	1,624,720.00	997,976.10	997,976.10	626,743.90
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	869,000.00	120,529.89	989,529.89	274,520.75	274,520.75	715,009.14
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	240,000.00	81,337.94	321,337.94	211,668.11	211,668.11	109,669.83
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	475,200.00	415,396.72	890,596.72	713,796.48	713,796.48	176,800.24
SERVICIOS GENERALES	**2,821,903.20**	**3,331,364.65**	**6,153,267.85**	**4,149,862.19**	**4,149,862.19**	**2,003,405.66**
SERVICIOS BÁSICOS	96,000.00	2,432,203.43	2,528,203.43	2,405,589.11	2,405,589.11	122,614.32
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	651,541.71	210,396.22	861,937.93	328,281.64	328,281.64	533,656.29
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	901,600.00	-121,080.40	780,519.60	105,035.00	105,035.00	675,484.60
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	18,000.00	261.00	18,261.00	3,277.00	3,277.00	14,984.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	502,200.00	496,207.28	998,407.28	812,570.62	812,570.62	185,836.66
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	83,800.00	-4,800.00	79,000.00	0.00	0.00	79,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	568,761.49	318,177.12	886,938.61	495,108.82	495,108.82	391,829.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,500,000.00**	**-90,247.58**	**1,409,752.42**	**20,210.00**	**20,210.00**	**1,389,542.42**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	20,210.00	20,210.00	20,210.00	20,210.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00	-110,457.58	1,089,542.42	0.00	0.00	1,089,542.42
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JUANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**28,067,236.00**	**8,028,154.88**	**36,095,390.88**	**13,002,514.20**	**13,002,514.20**	**23,092,876.68**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	28,067,236.00	8,028,154.88	36,095,390.88	13,002,514.20	13,002,514.20	23,092,876.68
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**900,000.00**	**422,656.93**	**1,322,656.93**	**824,231.29**	**824,231.29**	**498,425.64**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	900,000.00	422,656.93	1,322,656.93	824,231.29	824,231.29	498,425.64
TOTAL DE EGRESOS:	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JAIME ZAYALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6 B.
Clasificación Administrativa –LDF

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**68,492,601.00**	**13,616,695.92**	**82,109,296.92**	**41,180,166.18**	**41,180,035.18**	**40,929,130.74**
PRESIDENCIA MUNICIPAL	19,694,365.03	3,430,764.26	23,125,129.29	12,364,853.34	12,364,853.34	10,760,275.95
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,001,539.03	756,800.01	3,758,339.04	2,334,296.03	2,334,296.03	1,424,043.01
SINDICATURA MUNICIPAL	2,875,874.66	420,990.31	3,296,864.97	2,156,953.58	2,156,953.58	1,139,911.39
TESORERÍA MUNICIPAL	7,746,117.99	535,517.19	8,281,635.18	4,201,857.25	4,201,857.25	4,079,777.93
OFICIALIA MAYOR	17,940,495.22	6,523,794.46	24,464,289.68	14,069,850.51	14,069,719.51	10,394,439.17
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	1,865,691.62	36,806.84	1,902,498.46	990,726.92	990,726.92	911,771.54
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	7,999,632.00	38,280.00	8,037,912.00	0.00	0.00	8,037,912.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	508,732.93	717,927.63	1,226,660.56	992,414.52	992,414.52	234,246.04
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	743,697.69	361,746.56	1,105,444.25	580,148.51	580,148.51	525,295.74
DIF MUNICIPAL	4,870,218.06	296,591.47	5,166,809.53	2,350,847.76	2,350,847.76	2,815,961.77
CONTRALORIA MUNICIPAL	930,436.97	97,702.17	1,028,139.14	600,745.93	600,745.93	427,393.21
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	315,799.80	53,089.25	368,889.05	196,685.92	196,685.92	172,203.13
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	346,685.77	346,685.77	340,785.91	340,785.91	5,899.86
II. GASTO ETIQUETADO	**48,547,159.00**	**15,460,624.30**	**64,007,783.30**	**30,079,083.23**	**30,079,083.23**	**33,928,700.07**
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	900,000.00	650,999.93	1,550,999.93	1,052,574.29	1,052,574.29	498,425.64
OFICIALIA MAYOR	0.00	2,497,220.92	2,497,220.92	2,465,404.60	2,465,404.60	31,816.32
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	28,707,236.00	10,873,276.10	39,580,512.10	15,906,095.54	15,906,095.54	23,674,416.56
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	18,939,923.00	1,439,127.35	20,379,050.35	10,655,008.80	10,655,008.80	9,724,041.55
TOTAL DE EGRESOS:	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6 C.
Clasificación Funcional –LDF

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**68,492,601.00**	**13,616,695.92**	**82,109,296.92**	**41,180,166.18**	**41,180,035.18**	**40,929,130.74**
GOBIERNO	**68,492,601.00**	**13,616,695.92**	**82,109,296.92**	**41,180,166.18**	**41,180,035.18**	**40,929,130.74**
LEGISLACIÓN	857,569.36	387,073.66	1,244,643.02	673,535.41	673,535.41	571,107.61
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	67,635,031.64	13,229,622.26	80,864,653.90	40,506,630.77	40,506,499.77	40,358,023.13
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**48,547,159.00**	**15,460,624.30**	**64,007,783.30**	**30,079,083.23**	**30,079,083.23**	**33,928,700.07**
GOBIERNO	**38,481,271.40**	**17,183,100.65**	**55,664,372.05**	**28,317,629.95**	**28,317,629.95**	**27,346,742.10**
LEGISLACIÓN	0.00	698,012.22	698,012.22	0.00	0.00	698,012.22
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	38,481,271.40	16,485,088.43	54,966,359.83	28,317,629.95	28,317,629.95	26,648,729.88
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**10,065,887.60**	**-1,722,476.35**	**8,343,411.25**	**1,761,453.28**	**1,761,453.28**	**6,581,957.97**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JANITZIO TAVARES VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIA JOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10,065,887.60	-1,722,476.35	8,343,411.25	1,761,453.28	1,761,453.28	6,581,957.97
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	**117,039,760.00**	**29,077,320.22**	**146,117,080.22**	**71,259,249.41**	**71,259,118.41**	**74,857,830.81**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6 D.

Clasificación de Servicios Personales por Categoría –LDF

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 2027

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	**23,662,760.97**	**1,281,396.91**	**24,944,157.88**	**15,784,433.46**	**15,784,433.46**	**9,159,724.42**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	23,662,760.97	1,281,396.91	24,944,157.88	15,784,433.46	15,784,433.46	9,159,724.42
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**9,785,019.80**	**622,859.01**	**10,407,878.81**	**6,467,244.00**	**6,467,244.00**	**3,940,634.81**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	734,278.00	734,278.00	733,924.00	733,924.00	354.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	9,585,019.80	-111,418.99	9,473,600.81	5,564,462.00	5,564,462.00	3,909,138.81
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	200,000.00	0.00	200,000.00	168,858.00	168,858.00	31,142.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	**33,447,780.77**	**1,904,255.92**	**35,352,036.69**	**22,251,677.46**	**22,251,677.46**	**13,100,359.23**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, MEDIANTE LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:

INDAPARAPEO

7 A.
Proyecciones de Ingresos – LDF

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 202

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE INICIATIVA DE LEY)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**68,492,601.00**	**70,547,379.03**	**72,663,800.40**	**74,843,714.41**	**77,089,025.84**	**79,401,696.62**
A. IMPUESTOS	4,915,667.00	5,063,137.01	5,215,031.12	5,371,482.05	5,532,626.51	5,698,605.31
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	5,272,823.00	5,431,007.69	5,593,937.92	5,761,756.06	5,934,608.74	6,112,647.00
E. PRODUCTOS	92,700.00	95,481.00	98,345.43	101,295.79	104,334.66	107,464.70
F. APROVECHAMIENTOS	698,232.00	719,178.96	740,754.33	762,976.96	785,866.27	809,442.26
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	48,742,580.00	50,204,857.70	51,711,013.73	53,262,344.14	54,860,214.46	56,506,020.89
I.INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	705,289.00	726,447.67	748,241.10	770,688.33	793,808.98	817,623.25
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	8,038,769.00	8,279,932.07	8,528,330.03	8,784,179.93	9,047,705.33	9,319,136.49
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	26,531.00	27,326.93	28,146.74	28,991.14	29,860.87	30,756.70
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**48,547,159.00**	**50,003,573.77**	**51,503,680.98**	**53,048,791.41**	**54,640,255.15**	**56,279,462.80**
A. APORTACIONES	48,547,159.00	50,003,573.77	51,503,680.98	53,048,791.41	54,640,255.15	56,279,462.80
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APROBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	**117,039,760.00**	**120,550,952.80**	**124,167,481.38**	**127,892,505.82**	**131,729,280.99**	**135,681,159.42**
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7 B.
Proyecciones de Egresos –LDF

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 202

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO	**68,492,601.00**	**70,547,379.03**	**72,663,800.39**	**74,843,714.40**	**77,089,025.84**	**79,401,696.61**
SERVICIOS PERSONALES.	23,662,760.97	24,372,643.80	25,103,823.11	25,856,937.80	26,632,645.93	27,431,625.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,411,533.10	11,753,879.09	12,106,495.46	12,469,690.32	12,843,781.03	13,229,094.46
SERVICIOS GENERALES	13,960,302.93	14,379,112.02	14,810,485.38	15,254,799.94	15,712,443.94	16,183,817.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,188,372.00	8,434,023.16	8,687,043.85	8,947,655.17	9,216,084.83	9,492,567.37
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00	10,300.00	10,609.00	10,927.27	11,255.09	11,592.74
INVERSIÓN PÚBLICA	7,999,632.00	8,239,620.96	8,486,809.59	8,741,413.88	9,003,656.30	9,273,765.99
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	3,260,000.00	3,357,800.00	3,458,534.00	3,562,290.02	3,669,158.72	3,779,233.48
2. GASTO ETIQUETADO	**48,547,159.00**	**50,003,573.77**	**51,503,680.98**	**53,048,791.41**	**54,640,255.16**	**56,279,462.82**
SERVICIOS PERSONALES.	9,785,019.80	10,078,570.39	10,380,927.50	10,692,355.33	11,013,125.99	11,343,519.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,473,000.00	5,637,190.00	5,806,305.70	5,980,494.87	6,159,909.72	6,344,707.01
SERVICIOS GENERALES	2,821,903.20	2,906,560.30	2,993,757.11	3,083,569.82	3,176,076.91	3,271,359.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00	1,545,000.00	1,591,350.00	1,639,090.50	1,688,263.22	1,738,911.12
INVERSIÓN PÚBLICA	28,067,236.00	28,909,253.08	29,776,530.67	30,669,826.59	31,589,921.39	32,537,619.03
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	900,000.00	927,000.00	954,810.00	983,454.30	1,012,957.93	1,043,346.67
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	**117,039,760.00**	**120,550,952.80**	**124,167,481.37**	**127,892,505.81**	**131,729,281.00**	**135,681,159.43**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7 C.
Resultados de Ingresos -LDF

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**59,851,331.14**	**64,253,690.63**
A. IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	4,787,634.00	4,613,942.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	4,056,975.03	4,317,816.12
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	52,422.16	67,683.32
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	298,528.13	733,199.64
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	44,107,157.82	47,747,426.24
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	597,793.80	682,044.13
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,840,997.74	6,047,345.40
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	59,822.46	44,233.78
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**40,259,766.50**	**42,252,096.00**
A. APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	40,252,274.00	42,252,096.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	7,492.50	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**100,111,097.64**	**106,505,786.63**
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7 D.
Resultados de Egresos –LDF

INDAPARAPEO

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO NO ETIQUETADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**59,833,169.28**	**62,368,715.69**
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	21,400,256.00	23,470,282.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	9,797,134.10	10,425,774.54
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	12,884,331.80	12,433,084.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	7,093,897.45	7,720,499.89
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	982,173.05	10,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	5,237,343.72	5,599,742.40
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,438,033.16	2,709,331.64
2. GASTO ETIQUETADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**48,756,146.42**	**39,184,400.71**
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,613,742.70	9,646,128.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	10,311,120.63	6,370,767.30
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	7,310,057.53	4,069,402.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	310,000.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	84,593.93	275,710.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	20,845,507.73	17,998,161.84
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	281,123.90	824,231.29
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**108,589,315.70**	**101,553,116.40**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA	LIC. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS	LIC. MARIJOSE BUCIO CILVA	LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

8.Informe sobre Estudios Actuariales

INDAPARAPEO

MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	***SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR***				
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARUOSE BUCIO OLIVA
TESORERA MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LAE SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VIII.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASM

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024-2027

1.
CONCILIACIONES BANCARIAS

Se anexa en formato PDF y Excel

INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027

2.

BALANZA DE COMPROBACIÓN

Se anexa en formato PDF y Excel

INDAPARAPEO

ANEXO 1

Reporte de la aplicación de la Deuda Pública Adquirida para inversiones públicas productivas.

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS
MUNICIPIO: INDAPARAPEO, MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (6)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (8)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
1	191	16/08/2022	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	30/12/2022	3653 DIAS	TIIE A 28 DIAS	PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL	CONSTRUCCION EN UNA PRIMERA ETAPA DE LA BASE DE PROTECCION CIUDADANA	BANOBRAS	$ 6,317,352.00	VARIABLE	VARIABLE	$ 3,630,618.34	$ 3,316,529.70	$ 9,003,381.66
2	191	16/08/2022	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	03/08/2023	3653 DIAS	TIIE A 28 DIAS	PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL	CONSTRUCCION EN UNA SEGUNDA ETAPA DE LA BASE DE PROTECCION CIUDADANA	BANOBRAS	$ 6,316,648.00	VARIABLE	VARIABLE			
											TOTALES:	(21)	$ 3,630,618.34	$ 3,316,529.70	$ 9,003,381.66

NOTAS: (25) "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARIJOSE BUCIO CIEVA
TESORERA MUNICIPAL
ELABORÓ

LAE SANDRA BUCIO SÁNCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

TESORERÍA 2024 - 2027

CONTRALORÍA 2024 - 2027

ESPECIFICACIONES:
A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 1.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow

1/1

000153

ANEXO 2

Relación de Obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal

INDAPARAPEO

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO: (40) INDAPARAPEO

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC				ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD / UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)FAISMUN	APORTACIONES (aprobado)FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (aprobado)	APORTACION DE BENEFICIARIOS	FONDO IV FORTAMUN	RECURSOS ESTATALES (aprobado)
CONTINUACION DE LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE, SAN JUAN DIEGO, EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	INDAPARAPEO	COLONIA GUADALUPE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	OBRA PUBLICA	182 ML	350	520	FAISMUN	61400	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 111 20 DE ENERO DEL 2026	$ 500,000 00	0	$ 500,000 00	0	0	0	0	0
CONTINUACION DE LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	155 ML	7228	520	FAISMUN	61400	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 110 13 DE ENERO 2026	$ 3,326,175 69	0	$ 3,326,175 69	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	INDAPARAPEO	EL ZAPOTE	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	204	350	520	FAISMUN	61400	007	1112-001-00013	NO	ACTA NUM 114 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026	$ 1,282,717 00	0	$ 1,282,717 00	0	0	0	0	0
REHABILITACION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA CALLE BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	320 ML	7228	611	FAEISPUM	61400	007	1112-001-00007	NO	ACTA N° 111 20 DE ENERO DEL 2026	$ 5,782,027 99	0	0	$ 5,782,027 99	0	0	0	0
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA VENTA DEL AIRE, HASTA LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	INDAPARAPEO	PUEBLO NUEVO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	70 LUMINARIAS	447	520	FAISMUN	61404	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 125 23 DE MARZO DEL 2026	$ 1,612,030 91	0	$ 1,612,030 91	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	INDAPARAPEO	PUEBLO NUEVO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	160 ML	350	520	FAISMUN	61400	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 129 10 DE ABRIL DEL 2026	$ 549,099 45	0	$ 529,099 45	0	0	$ 20,000 00	0	45 TON DE CEMENTO
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN COLONIA LA CALMA, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	284 ML	60	520	FAISMUN	61306	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 125 23 DE MARZO DEL 2026	$ 241,569 92	0	$ 241,569 92	0	0	0	0	0

000155

GASTOS INDIRECTOS	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CONTRATO	SERVICIO	3	18300	520	FAISMUN	33200	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 107 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 640,000.00	0	$ 640,000.00	0	0	0	0	0
SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA, LADO PONIENTE EN LA TENENCIA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	INDAPARAPEO	SAN LUCAS PIO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	1777 M2	500	520	FAISMUN	61404	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 107 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 2,000,000.00	0	$ 2,000,000.00	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE DEPOSITO ELEVADO PARA AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ZACAPENDO MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	INDAPARAPEO	ZACAPENDO Y PLAN DE LA SALUD	CONTRATO	OBRA PUBLICA	30 M3	350	520	FAISMUN	61305	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 107 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 700,000.00	0	$ 700,000.00	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO, EN LA COMUNIDAD DE LOS CIMIENTOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	INDAPARAPEO	LOS CIMIENTOS	CONTRATO	OBRA PUBLICA	1 DISPENSARIO	300	520	FAISMUN	61201	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 125 23 DE MARZO DEL 2026	$ 500,000.00	0	$ 500,000.00	0	0	0	0	0
REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO DAÑADO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, DE INDAPARAPEO, MICHOACAN	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	ADMINISTRACION DIRECTA	OBRA PUBLICA	450 M2	7228	520	FAISMUN	61404	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 107 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 500,000.00	0	$ 500,000.00	0	0	0	0	0
REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON MATERIAL DE BANCO (BASE) DE LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS A CAÑADA DEL AGUA, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	INDAPARAPEO	CAÑADA DEL AGUA	CONTRATO	OBRA PUBLICA	7 KM	250	520	FAISMUN	61503	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 139 12 DE JUNIO DEL 2026	$ 1,300,000.00	0	$ 1,300,000.00	0	0	0	0	0
REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DENOMINADO EL CAUCANTO 1RA. ETAPA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO DEL EJIDO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN.	INDAPARAPEO	INDAPARAPEO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	1.6 KM	350	520	FAISMUN	61503	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 107 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 3,000,000.00	0	$ 3,000,000.00	0	0	0	0	0
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE SAN LUCAS PIO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN	INDAPARAPEO	SAN LUCAS PIO	CONTRATO	OBRA PUBLICA	9 LUMINARIAS	350	520	FAISMUN	61404	007	1112-001-00013	NO	ACTA N° 139 12 DE JUNIO DEL 2026	$ 150,000.00	0	$ 150,000.00	0	0	0	0	0

Notas: Bajo protesta de decir verdad,declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos,y son responsabilidad del emisor.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y P.L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

ESPECIFICACIONES:

A) Incluir los trabajos relacionados a la Obra Publica conforme el articulo 27 de la Ley de Obra Publica y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacan de Ocampo y sus Municipios

Aun cuando no se tengan registrados en el capitulo 6000 incluyendo los momentos contables considerados en la cuenta publica.

B) El llenado de este formato debe realizarse un tipo de letra Arial Narrow

C) Se recomienda que para el llenado de este formato lo efectue el personal de Obras Publicas y/o personal contable.

D) El llenado de este formato debe llenarse con el instructivo 2

000156

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)									ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)							
NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)FAISMUN	APORTACIONES (modificado) FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	APORTACION BENEFICIARIOS	FONDO IV FORTAMUN5	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)FAISMUN	APORTACIONES (comprometido) FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	APORTACION BENEFICIARIOS2	FONDO IV FORTAMUN4	RECURSOS ESTATALES (comprometido)
ACTA N° 125 23 DE MARZO DEL 2026	$ 547,000.00	0	$ 538,000.00	0	0	$ 9,000.00	0	0	$ 547,000.00	0	$ 538,000.00	0	0	$ 9,000.00	0	0
ACTA N° 125 23 DE MARZO DEL 2026	$ 3,691,586.77	0	$ 3,691,586.77	0	0	0	0	0	$ 3,691,386.08	0	$ 3,691,386.08	0	0	0	0	0
ACTA NUM. 124 DEL 23 DE MARZO DE 2026	$ 753,617.55	0	$ 723,617.55	0	0	$ 30,000	0	45 TON DE CEMENTO	$ 753,617.55	0	$ 723,617.55	0	0	$ 30,000	0	45 TON DE CEMENTO
	$ 5,782,027.99	0	0	$ 5,782,027.99	0	0	0	0	$ 5,782,027.99	0	0	$ 5,782,027.99	0	0	0	0
	$ 1,612,090.91	0	$ 1,612,090.91	0	0	0	0	0	$ 1,601,686.62	0	$ 1,601,686.62	0	0	0	0	0
ACTA N° 146 del 30 DE JULIO DEL 2026	$ 670,099.45	0	$ 650,099.45	0	0	$ 20,000.00	0	45 TON DE CEMENTO	$ 675,099.45	0	$ 650,099.45	0	0	$ 25,000.00	0	45 TON DE CEMENTO
ACTA N° 139 12 DE JUNIO DEL 2026	$ 325,629.82	0	$ 325,629.82	0	0	0	0	0	$ 324,810.93	0	$ 324,810.93	0	0	0	0	0

0001157

ACTA N° 125 23 DE MARZO DEL 2026	$ 150,000.00	0	$ 150,000	0	0	0	0	0	$ 149,988.00	0	$ 149,988	0	0	0	0	0
ACTA N° 139 12 DE JUNIO DEL 2026	$ 3,000,000.00	0	$ 3,000,000.00	0	0	0	0	0	$ 2,999,567.42	0	$ 2,999,567.42	0	0	0	0	0
ACTA N° 146 DEL 30 DE JULIO DE 2026	$ 1,050,000.00	0	$ 1,050,000.00	0	0	0	0	0	$ 1,048,254.80	0	$ 1,048,254.80	0	0	0	0	0
ACTA N° 139 12 DE JUNIO DEL 2026	$ 698,836.96	0	$ 698,836.96	0	0	0	0	0	$ 698,012.22	0	$ 698,012.22	0	0	0	0	0
	$ 500,000.00	0	$ 500,000.00	0	0	0	0	0	$ 500,000.00	0	$ 500,000.00	0	0	0	0	0
	$ 1,300,000.00	0	$ 1,300,000.00	0	0	0	0	0	$ 1,299,889.00	0	$ 1,299,889.00	0	0	0	0	0
ACTA N° 149 31 DE AGOSTO DEL 2026	$ 2,999,335.95	0	$ 2,999,335.95	0	0	0	0	0	$ 2,999,335.95	0	$ 2,999,335.95	0	0	0	0	0
	$ 150,000.00	0	$ 150,000.00	0	0	0	0	0	$ 154,751.93	0	$ 154,751.93	0	0	0	0	0

C. JANICZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y P.L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS OARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

000158

ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)								ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercido)							
MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)FAISMUN	APORTACIONES (devengado) FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	APORTACION DE BENFICIARIOS	FONDO IV FORTAMUN3	RECURSOS ESTATALES (devengado)	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIONES (ejercido)FAISMUN	APORTACIONES (ejercido) FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	APORTACION DE BENEFICIARIOS2	FONDO IV FORTAMUN2	RECURSOS ESTATALES (ejercido)
$ 538,000.00	0	$ 538,000.00	0	0	0	0	0	$ 547,000.00	0	$ 538,000.00	0	0	$ 9,000.00	0	0
$ 3,691,386.08	0	$ 3,691,386.08	0	0	0	0	0	$ 3,385,584.88	0	$ 3,385,584.88	0	0	0	0	0
$ 753,617.55	0	$ 723,617.55	0	0	$ 30,000	0	45 TON DE CEMENTO	$ 753,617.55	0	$ 723,617.55	0	0	$ 30,000.00	0	45 TON DE CEMENTO
$ 5,782,027.99	0	0	$ 5,782,027.99	0	0	0	0	$ 4,592,252.75	0	0	$ 4,592,252.75	0	0	0	0
$ 1,601,686.62	0	$ 1,601,686.62	0	0	0	0	0	$ 1,601,686.62	0	$ 1,601,686.62	0	0	0	0	0
$ 675,099.45	0	$ 650,099.45	0	0	$ 25,000.00	0	45 TON DE CEMENTO	$ 675,099.45	0	$ 650,099.45	0	0	$ 25,000.00	0	45 TON DE CEMENTO
$ 324,810.93	0	$ 324,810.93	0	0	0	0	0	$ 324,810.93	0	$ 324,810.93	0	0	0	0	0

000159

$ 149,988.00	0	$ 149,988	0	0	0	0	0	$ 149,988.00	0	$ 149,988.00	0	0	0	0	0
$ 2,999,567.42	0	$ 2,999,567.42	0	0	0	0	0	$ 2,400,823.69	0	$ 2,400,823.69	0	0	0	0	0
$ 1,048,254.80	0	$ 1,048,254.80	0	0	0	0	0	$ 651,973.80	0	$ 651,973.80	0	0	0	0	0
$ 698,612.22	0	$ 698,612.22	0	0	0	0	0	$ 209,403.67	0	$ 209,403.67	0	0	0	0	0
$ 500,000.00	0	$ 500,000.00	0	0	0	0	0	$ 490,975.41	0	$ 490,975.41	0	0	0	0	0
$ 1,299,889.00	0	$ 1,299,889.00	0	0	0	0	0	$ 1,299,889.00	0	$ 1,299,889.00	0	0	0	0	0
$ 2,999,335.95	0	$ 2,999,335.95	0	0	0	0	0	$ -	0	0	0	0	0	0	0
$ 154,751.93	0	$ 154,751.93	0	0	0	0	0	$ -	0	0	0	0	0	0	0

JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E.Y.P.L.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

PRESIDENCIA
2024 - 2027

CONTRALORIA
2024 - 2027

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
2024 - 2027

000160



ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)								ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)								Obras "No"
MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado) FAISMUN	APORTACIONES (pagado) FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	APORTACION DE BENEFICIARIOS	FONDO IV FORTAMUN	RECURSOS ESTATALES (pagado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer) FAISMUN	APORTACIONES (por ejercer) FAEISPUM	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	APORTACION DE BENEFICIARIOS2	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)	FONDO IV FORTAMUN2
$ 647,000 00	0	$ 539,000 00	0	0	$ 9,000 00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
$ 3,385,594 88	0	$ 3,385,594 88	0	0	0	0	0	0	$ 305,801 20	0	$ 305,801 20	0	0	0	0	0
$ 753,617 55	0	$ 723,617 55	0	0	$ 30,000 00	0	45 TON DE CEMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
$ 4,592,252 75	0	0	$ 4,592,252 75	0	0	0	0	0	$ 1,169,775 24	0	0	$ 1,169,775 24	0	0	0	0
$ 1,601,686 62	0	$ 1,601,686 62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
$ 675,099 45	0	$ 650,099 45	0	0	$ 25,000 00	0	45 TON DE CEMENTO	0	0	0	0	0	0	$ -	0	0
$ 324,810 93	0	$ 324,810 93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

000161

$ 149,988.00	0	$ 149,988.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
$ 2,400,823.89	0	$ 2,400,823.89	0	0	0	0	0	0	$ 598,743.53	0	$ 598,743.53	0	0	0	0	0
$ 651,973.80	0	$ 651,973.80	0	0	0	0	0	0	$ 396,281.00	0	$ 396,281.00	0	0	0	0	0
$ 209,403.67	0	$ 209,403.67	0	0	0	0	0	0	$ 488,608.55	0	$ 488,608.55	0	0	0	0	0
$ 490,975.41	0	$ 490,975.41	0	0	0	0	0	0	$ 9,024.59	0	$ 9,024.59	0	0	0	0	0
$ 841,549.18	0	$ 841,549.18	0	0	0	0	0	0	$ 448,450.82	0	$ 448,450.82	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 2,999,335.95	0	$ 2,999,335.95	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 154,751.93	0	$ 154,751.93	0	0	0	0	0
		$ 11,968,513.38							$ 6,590,772.81		$ 5,400,997.57					

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Y P.C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

0001621

ANEXO 3

Vinculación de Objetivos

INDAPARAPEO

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: INDAPARAPEO
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	15,869,384.32	12,364,853.34	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	GESTION BUSCANDO LA CALIDAD EN TODAS SUS ACCIONES	Ampliar y profundizar la participacion de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones publicas	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	2,240,014.07	2,334,296.03	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Ampliar y profundizar la participacion de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones publicas	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	REPRESENTACION LEGAL Y PATRIMONIO	REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO	2,426,936.66	2,156,953.58	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Ampliar y profundizar la participacion de los ciudadanos y sus organizaciones en las decisiones publicas	JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	MANTENER EQUILIBRIO EN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	6,543,244.89	5,254,431.54	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	GOBIERNO CON FINANZAS SANAS	Sanear las finanzas publicas	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
OFICIALIA MAYOR	OFICIALIA MAYOR	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	12,973,957.51	16,535,124.11	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	Fortalecer el desarrollo institucional, a traves de la modenizacion de la Administracion Publica	TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	1,286,422.20	990,726.92	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Impulsar la implementacion del ordenamientoterritorial urbano y rural para favorecer el desarrollo estrategico de las regiones del estado	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
INVERSION OBRAS PÚBLICAS	INVERSION OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	27,803,660.98	15,906,095.54	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	GOBIERNO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD	Impulsar la implementacion del ordenamientoterritorial urbano y rural para favorecer el desarrollo estrategico de las regiones del estado	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION

000187

DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	352,542.37	992,414.52	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	GOBIERNO ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables	INCLUSION E IGUALDAD SUSTANTIVA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO	ADMINISTAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN AL CAMPO	513,135.91	580,148.51	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	DESARROLLO ECONOMICO	Impulsar el desarrollo sustentable y productividad agropecuaria	TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	APOYO Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	3,534,731.38	2,350,847.76	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables	INCLUSION E IGUALDAD SUSTANTIVA
CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	640,491.77	600,745.93	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Incrementar la transparencia en el quehacer gubernamental y satisfacer la demanda social en materia de acceso a la informacion publica	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	221,909.52	196,685.92	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Fortalecer el desarrollo institucional, a traves de la modenizacion de la Administracion Publica	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION
SEGURIDAD PUBLICA/PROTECCION CIVIL	SEGURIDAD PUBLICA/PROTECCION CIVIL	DESARROLLO INCLUYENTE Y AMBIENTE SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA SOCIAL PARA QUE SE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CUIDADANIA	13,781,270.19	10,995,794.71	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Recuperar la confianza de la ciudadania, brindando seguridad publica eficaz, que garantice la integridad fisica	COMBATE A LA CORRUPCION Y MEJORA DE LA GESTION

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

C.JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

C. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS
SÍNDICO

C. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA BUCIO SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ESPECIFICACIÓNES:
A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

000165

ANEXO 4

Informe de avance Programático Presupuestario

INDAPARAPEO

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: INDAPARAPEO
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	15,869,384.32	12,364,853.34	12,364,853.34	77.92	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	2,240,014.07	2,334,296.03	2,334,296.03	104.21	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SINDICATURA MUNICIPAL	REPRESENTACION LEGAL Y PATRIMONIO	REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	2,426,936.66	2,156,953.58	2,156,953.58	88.88	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	TESORERIA MUNICIPAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	MANTENER EQUILIBRIO EN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	6,543,244.89	5,254,431.54	5,254,431.54	80.30	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	OFICIALIA MAYOR	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	12,973,957.51	16,535,124.11	16,535,124.11	127.45	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	1,286,422.20	990,726.92	990,726.92	77.01	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	INVERSION OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	REGULARIZACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	27,803,660.98	15,906,095.54	15,906,095.54	57.21	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	352,542.37	992,414.52	992,414.52	281.50	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO	ADMINISTAR PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN AL CAMPO	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	513,135.91	580,148.51	580,148.51	113.06	POBLACION EN GENERAL	18,385

MUNICIPIO: INDAPARAPEO	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	APOYO Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	3,534,731.38	2,350,847.76	2,350,847.76	66.51	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	CONTRALORIA MUNICIPAL	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	640,491.77	600,745.93	600,745.93	93.79	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	INSTANCIA DE LA MUJER	DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRAION PUBLICA	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ATENCION DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	INGRESO GESTION APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	221,909.52	196,685.92	196,685.92	88.63	POBLACION EN GENERAL	18,385
MUNICIPIO: INDAPARAPEO	SEGURIDAD PUBLICA/PROTECCION CIVIL	DESARROLLO INCLUYENTE Y AMBIENTE SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA SOCIAL PARA QUE SE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CUIDADANIA	FONDO IV	MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100%	13,781,270.19	10,995,794.71	10,995,794.71	79.79	POBLACION EN GENERAL	18,385

NOTAS: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

C. ELIZABETH AGUSTIN SANTOS SINDICO

C. MARIJOSE BUCIO CILVA TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA BUCIO SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL (ELABORÓ)

ESPECIFICACIÓNES:
A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 4.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

000168